



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CONVENIO SCARE OCURRENCIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.	SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	TIPO DE MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	POLIZA No. 62-03-101073742	ANEXO No. 0
TOMADOR MAYERLYS PATRICIA PLAZA RIVERO			CC	1.002.343.984
DIRECCION KRR 55 #21-45 BARRIO BURECHE, EL CARMEN DE BOLIVAR			CIUDAD	CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR
ASEGURADO MAYERLYS PATRICIA PLAZA RIVERO			CC	1.002.343.984
DIRECCION KRR 55 #21-45 BARRIO BURECHE, EL CARMEN DE BOLIVAR			CIUDAD	CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0
FECHA DE EXPEDICION (d-m-a) 28 / 05 / 2025	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 27 / 05 / 2025 HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 27 / 05 / 2026		VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 27 / 05 / 2025 HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 27 / 05 / 2026	
INTERMEDIARIO AGENCIA VITARTIS SEGUROS LTDA	CLAVE 72960	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA COASEGURO CEDIDO % PARTICIPACION	

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: MEDICINA GENERAL

DESCRIPCION
GASTOS DE DEFENSA

AMPAROS
GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD

SUMA ASEGURADA
\$ 0.00

% INVAR

SUBLIMITE
\$ 80,000,000.00

DEDUCIBLES: ° 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD

PERJUICIO PATRIMONIAL
ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD

\$ 400,000,000.00
\$ 400,000,000.00

DEDUCIBLES: ° 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA: \$ *****400,000,000.00

PRIMA: \$ *****267,630.00

PLAN DE PAGO: CONTADO

IVA: \$ *****50,849.00

TOTAL A PAGAR: \$ *****318,480.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO, DENTRO DE LOS DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401, TELÉFONO 7422342 - BOGOTÁ, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A. D001, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



(415)7709998021167(8020)11021103539158(3900)000000318480(96)20260527

REFERENCIA
PAGO:
1102110353915-8

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DE VIDA
ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DE VIDA
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DE VIDA
SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

62-03-101073742

JULIANANITOLA

FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

TOMADOR

Oficina Principal: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 Telefono: 601-2186977, 601-6019330